

## **MESA DIRECTIVA 2015—2018**

Dr. Gerardo Ramírez Sandoval  
**PRESIDENTE**

Dr. Arturo González Rojas  
**VICEPRESIDENTE**

Dr. Fernando Hernández Ávila  
**SECRETARIO**

Dra. Mónica Adriana Pineda Gutiérrez  
**TESORERA**

### **COMITÉ EXAMINADOR**

Dr. Mario Cesar Gómez Ramírez  
Dr. Alfredo Bernardo Cuellar Valle  
Dr. Santiago Oscar Pazarán Zanella  
Dr. Abraham Rubén Tamez Rodríguez

### **COMITÉ DE RECEPCION Y REVISION DE DOCUMENTOS**

Dr. Carlos Juárez Valdez  
Dra. Esmeralda Ibarra Chimán

### **COMITÉ DE NORMAS MINIMAS**

Dr. Oscar Castañeda Sánchez  
Dra. Adriana Camargo Medina  
Dr. Miguel Ángel Luna Ruiz  
Dr. Ricardo Valdivieso Calderón  
Dr. Juan José Mazón Ramírez

### **COMITÉ DE RELACIONES CIENTIFICAS**

Dra. Hilda Guadalupe Preciado  
Dra. Lorraine Terrazas Rodríguez

## **Para Recoger Recertificación**

Para recoger Recertificado, los interesados, en las oficinas del Consejo (en Anáhuac 60, Col. Roma Sur, C. P. 06760, México, Ciudad de México), si no tienen algún documento faltante, deberá presentar:

1.-Copia de su credencial de elector

Si no asiste a recoger su Recertificado el médico interesado, a quien se le otorgue el poder deberá presentar:

1.-Carta poder de papelería.  
2.-Copia de su credencial de elector (Si asistiera a recoger mas de un Recertificado, la carta poder y las copias las deberá presentar por cada uno de los documentos que recoja.)

**SI CUMPLES CON LOS REQUISITOS  
¿QUÉ ESPERAS REALIZA TU VIGENCIA DE  
CERTIFICACIÓN?**



**FUNDADO 1987**



## **VIGENCIA DE CERTIFICACION INSTRUCTIVO**

Anáhuac 60, Col. Roma Sur  
Delegación Cuauhtémoc  
Ciudad de México, C.P. 06760  
Tel: 5574 5387 y 5584 9133  
E-mail  
[conmedfam@prodigy.net.mx](mailto:conmedfam@prodigy.net.mx)  
[www.consejomedfam.org.mx](http://www.consejomedfam.org.mx)

## ¿Por que Realizar la Vigencia de Certificación?

La Vigencia de Certificación, pretende mantener el compromiso de excelencia en la práctica de los médicos familiares, considerando que las necesidades y demandas de salud de la población Mexicana se mantiene en constante evolución.

---

A los Médicos Especialistas en Medicina Familiar, a obtener la Vigencia de Certificación a través de evaluación curricular o por examen. Requisitos:

- Presentar Curriculum Vitae digitalizado en PDF
- Elaborar y presentar un Estudio de Salud Familiar en PDF.

La Vigencia de Certificación por Curriculum, es un proceso continuo que podrá ser solicitado en cualquier momento del año, o al término de la vigencia de la Certificación. Sin que necesariamente esté relacionado con las fechas del Examen de Certificación. Considerar para la evaluación curricular únicamente los últimos cinco años, a partir de la fecha de solicitud.

### Registro en línea de la página Web del Consejo.

El envío de copias de documentos se hará:

De manera digital para los socios de los colegios y asociaciones constitutivas a través de sus presidentes.

Los no socios, deberán realizar la entrega de documentos directamente en el consejo (previa cita).

### Enviar en físico.

\* Dos fotografías recientes tamaño diploma ovalada (5 x 7 cm) en blanco y negro, de frente, sin retoque, sin peinados que oculten el rostro; los varones con saco y corbata. En el reverso debe escribirse con lápiz suave el nombre completo del sustentante. (No dañar fotografías, no engraparlas)

\* Anexar el comprobante de pago **original** del Banco SCOTIABANK INVERLAT, sucursal 014 (Roma Sur), cuenta de cheques número 603449-7, a nombre del Consejo Mexicano de Certificación en Medicina Familiar, A.C., anotando en la parte de enfrente del comprobante de pago, su nombre completo con letra de molde legible. En los casos de Vigencia de Certificación extemporánea, el comprobante de pago deberá contener la frase "Vigencia de Certificación Extemporánea".

### Listado y Orden de Documentos (TODO EN DIGITAL)

\* Solicitud de Examen debidamente requisitada.

\* Diploma de la Especialidad en Medicina Familiar, expedido por una institución de Salud y Educativa reconocida por el Consejo de ambos lados.

\* Título y Cédula Profesional de ambos lados.

\* Certificado y Certificación Vigente expedida por el Consejo, de ambos lados.

\* CURP, RFC E INE.

\* Carta propuesta de la Asociación, Sociedad o Colegio constitutiva del Consejo o documentación que lo acredite, en caso de no ser socio, podrá solicitar una cita en las oficinas del Consejo en México, para el cotejo de sus documentos.

\* Curriculum de los últimos cinco años con relación a educación Médica Continua, Docencia, Investigación, etc,. De acuerdo al orden de los Criterios de Certificación Vigente, publicados en la página WEB del Consejo

\* Estudio de Salud Familiar siguiendo la Guía del Consejo.

Nota: Acudir al Colegio o Asociación al que se pertenezca para que el presidente o a quien se le delegue esta responsabilidad coteje los documentos digitalizados en PDF correspondientes a los originales.

Fotos y Voucher deberán ser introducidos en un sobre sellado.

Consultar los Criterios de vigencia de Certificación en la página WEB del Consejo.

**A partir de Septiembre de 2011 la Vigencia de Certificación es obligatoria por disposición de los artículos 81 y 83 de la Ley General de Salud.**